

Pachuca de Soto, Hidalgo; 28 de octubre de 2025

Con dictamen, legisladores brindan protección a prestadores de servicios turísticos

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) mencionó que la finalidad es fortalecer un enfoque integral de seguridad que reconozca la importancia de salvaguardar la integridad física y el bienestar de las comunidades receptoras y de quienes trabajan directamente en la atención y prestación de servicios a los visitantes, promoviendo así un desarrollo turístico más justo, sostenible y colaborativo.

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT), promovente del dictamen, precisó que “reconocer que la seguridad de quienes nos visitan está directamente vinculada con la de quienes viven, trabajan y sirven en nuestras comunidades es dar un paso firme hacia un modelo más humano, justo y sostenible”.

Otros dictámenes

No discriminación a personas de la diversidad sexogenérica

También avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Salud Mental y Prevención del Suicidio para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Alma Rosa Elías Paso** (Morena) recordó que el objetivo garantizar el ejercicio pleno y efectivo del derecho a la salud mental de las personas de la diversidad sexogenérica, mediante una atención integral, digna, libre de estigmas y discriminación, promoviendo entornos seguros y con perspectiva de derechos humanos.

El diputado **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC), uno de las y los promoventes del dictamen, recalcó que esta iniciativa pretende abonar en que las personas de la diversidad sean parte prioritaria en la atención de la prevención del

suicidio y que el personal de salud esté capacitado para brindar atención sin discriminación.

Igualdad en actividades físicas y deportivas

Además, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones las iniciativas que reforman la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) indicó que el propósito es garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas que promuevan la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas, fortaleciendo el principio de equidad de género y asegurando que el deporte sea un espacio accesible, fomentando el desarrollo integral de la sociedad.

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT), promovente del dictamen, aseguró que ambas reformas que confluyen en este dictamen fueron concebidas con un propósito común: fortalecer el tejido social desde el deporte, “porque no solo forma cuerpos, también forma valores, no solo entretiene, también educa, no sólo reúne a las personas, también las reconcilia”.

Iniciativas

Transparencia en recursos para emergencias y asesorías jurídicas

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados a la atención de emergencias y desastres. Se busca asegurar que los fondos públicos que se transfieran entre el estado y los municipios mantengan su carácter estatal y sean administrados bajo criterios de legalidad, eficiencia y responsabilidad institucional.

El diputado también detalló la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer la atención con enfoque intercultural y de respeto a los derechos humanos, garantizando que la defensa y asesoría jurídica que se brinda sea realmente accesible e incluyente para todas las personas, en especial para quienes pertenecen a pueblos y comunidades originarias.

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) presentó la iniciativa que modifica la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer la enseñanza de la ciberseguridad, el uso seguro de las tecnologías digitales y la protección de datos personales como contenidos obligatorios desde la educación básica; esta acción se justifica por la creciente digitalización del entorno educativo.

Asuntos generales

Declaratoria de Jacala como zona de atención prioritaria

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) propuso el acuerdo económico que exhorta al Gobierno del Estado y a las dependencias correspondientes a declarar al municipio de Jacala como zona de atención prioritaria ante la emergencia derivada del huracán *Priscilla* y se habiliten los recursos económicos extraordinarios para la rehabilitación del suministro de agua potable.

Revisión a tarifas de transporte en municipios afectados

Las y los diputados **Orquídea Larragoiti Osorio**, **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT), **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI), **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) e **Hilda Miranda Miranda** (Morena) presentaron la propuesta de acuerdo económico que exhorta a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo a realizar una vigilancia y verificación respecto a la base tarifaria autorizada, aprobada y emitida por el organismo del transporte convencional para la prestación del servicio en los 28 municipios afectados por el huracán *Priscilla*.

Emergencia en la Sierra Otomí-Tepehua

Tras los daños por lluvias en municipios de Hidalgo, la legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena) afirmó que esta emergencia ha sido una de las más severas en la historia: “*Priscilla* quedará grabado en nuestra memoria colectiva, recordándonos lo vulnerables que somos ante las fuerzas de la naturaleza, pero también la grandeza de nuestra gente cuando se une para salir adelante”.